GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE JUSTICIA

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de

Destinatario/s: D. /ª (Perjudicado o Representante)

Nº/ Referencia:

Fecha (00/00/0000): / / .

CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA REALIZACIÓN DE LA PERICIA

Comunicación

D./Dª mayor de edad, (si es menor poner los datos de representante legal), con DNI/NIE de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1148/2015, de 18 de diciembre, por el que se regula la realización de pericias a solicitud de particulares por los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en las reclamaciones extrajudiciales por hechos relativos a la circulación de vehículos a motor, presta su consentimiento informando y autorizando al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de , en adelante IMLCF, en relación con los siguientes extremos:

- A que se le realice la exploración médica pertinente (o psicológica en su caso);
- A que el médico forense pueda acceder a la información de su historial clínico que sea de exclusivo interés en relación al accidente sufrido;
- A que se le realicen exámenes o pruebas complementarias cuando el médico forense los considere necesarios, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 9 en relación al consentimiento expreso e individual respecto a cada prueba que se acuerde.

Así mismo, declara ser veraces los datos y la documentación aportados para la elaboración de la pericia.

El IMLCF mantendrá la confidencialidad de los datos para aquellos aspectos que no sean estrictamente necesarios para la elaboración del informe, de acuerdo con los principios que regulan la actuación sanitaria y con las normas de protección de datos de carácter personal.

Estos datos se incorporarán a un ficheros de datos de carácter personal y el interesado podrá dirigirse al director del IMLCF, en ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos legalmente.

En a de de .